

Junín y sus acciones por la seguridad eléctrica



Asociación Argentina de Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales (AAIERIC)
www.aaieric.org.ar

Cámara de Electricistas de Junín
www.facebook.com/camara.elect.7

En el marco del trabajo por la seguridad eléctrica, el sábado 2 de febrero se reunieron, en la ciudad de Junín (provincia de Buenos Aires), integrantes de la Cámara de Electricistas de dicha localidad con el senador provincial Roberto Costa. El objetivo era reflojar el proyecto de Ley de Seguridad Eléctrica para la Provincia de Buenos Aires (D-3431/14-15-0) que fuera presentado para el período legislativo 2014/15 por el exdiputado provincial Héctor Andrés Quinteros. Se resolvió trabajar en conjunto para modificarlo (de ser necesario) y ponerlo nuevamente en marcha.

Asimismo, la misma Cámara está trabajando con las diferentes asociaciones del país para lograr una ley de seguridad eléctrica de alcance nacional. Para ello, hubo una reunión con colegas de la provincia de San Luis, y se está trabajando en una idea de los colegas de AAIERIC para realizar varias reuniones en diferentes regiones del país.

Por último, la Cámara está trabajando también para lograr pautas publicitarias oficiales sobre seguridad eléctrica dado que hoy no existen. La intención es sumarlas a las ya establecidas sobre seguridad vial o violencia de género, por nombrar algunas, considerando que deberían ser incluidas a efectos de crear conciencia sobre una de las energías más usadas por todos, silenciosa, pero a la vez mortal. Debe ser una tarea mancomunada que abarque todos los actores:

» Estados nacionales, provinciales y municipales, legislando y haciendo cumplir las normativas sancionadas o a sancionar, estableciendo una fluida relación con distribuidores, fabricantes y asociaciones del sector eléctrico, instando al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

- » Distribuidores de energía eléctrica, haciendo cumplir firmemente las normativas existentes, capacitando a los trabajadores del sector, instando no solo al uso racional y eficiente de la energía eléctrica sino también alertando sobre los riesgos de su mal uso.
- » Fabricantes y distribuidores de materiales eléctricos, estableciendo una relación productiva con los diferentes actores del sector eléctrico, capacitando y capacitándose.
- » Profesionales de la construcción (arquitectos, maestros mayores de obra, etc.), que aprendan que tener incumbencias no significa que sepan lo necesario, que las obras eléctricas debe ser manejadas por especialistas y acercarles capacitaciones para ello.
- » Profesionales eléctricos, capacitándose en forma continua y permanente no solo en el área técnica sino también en ética profesional, seguridad e higiene, legal, impositivo contable, y otros.
- » Medios de comunicación, brindando información sobre uso racional y eficiente de la energía eléctrica y también sobre los riesgos de su mal uso, además de productos y novedades del sector.
- » Usuarios, recurriendo a profesionales acreditados para todo lo inherente a la electricidad.



Por lo precedentemente expuesto AAIERIC y la Cámara de Electricistas de Junín convocan a todas las asociaciones del país a unirse y trabajar con una única bandera, la de la seguridad eléctrica. ■

Fuente: *Electro Instalador* (www.electroinstalador.com)